



70-07-02-SP-1190

Armenia Q.,

Señores

Luz Estella Velásquez M Presidente B/ Caritas Uno.

Ana Mercedes Coy A Presidente B/ Alamos

María Aurora Arroyave C Presidente B/ Caritas Dos Jacobo Juvencio Díaz Presidente B/ Italiano

Martha Liliana Ocampo Presidente B/ Europeo

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición R-28009- Tramite Parcial

Cordial saludo.

En atención al derecho de petición con radicado R-28009 presentado ante la Secretaría de Planeación Departamental, me permito comunicarle a los accionantes que su solicitud ha sido trasladada a la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío el día 17 de Noviembre de 2017 mediante oficio 70.07.02-SP-1166, por encontrarse que el contenido de la petición es competencia de dicha Secretaría, quien le dará respuesta de fondo.

Nota: La administración en aras de garantizar el derecho a una pronta resolución, intentó establecer comunicación con cada uno de los accionantes sin tener éxito, por lo que la presente respuesta se publica en página oficial de la Gobernación del Quindío, de acuerdo en lo plasmado en el articulo 69 de la Ley 1437 de 2011 y en el articulo 22 de la Ley 1755 de 2015, teniendo en cuenta que los accionantes de la petición no suministraron dirección para el envió de su respuesta, ni un numero de contacto.

Atent

Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: Deivis Londoño García - Abogado Contratista Quanto Contratis

Anexo: Un Folio (01). Oficio 70.07.02-SP-1166 Traslado por Competencia Secretaria de Aguas e Infraestructura





70-07-02-SP-1166

Armenia Q.,

Doctor

JUAN ANTONO OSORIO ALVAREZ

Secretario de Aguas e infraestructura

ASUNTO: Traslado Derecho de Petición R-28009

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición con radicado R-28009 presentado ante la Secretaría de Planeación Departamental, me permito dar traslado a la Secretaría de Aguas e Infraestructura, por encontrarse que el contenido de la petición es competencia de dicha Secretaría, lo anterior fundamentado en lo contenido en el Articulo 21 de la Ley 1755 de 2015, agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Contatorio do Discosión D

Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: Deivis Londoño García - Abogado Contratista

Anexo: Tres Folios (03). Oficio Derecho de Petición R-28009 junto a su anexo (dos hojas de firmas de la comunidad)

Gobernación del Quindio Calle 20 No. 13-22 Armenia Quindio Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO PBX: 7417700 www.quindio.gov.u SECRETARIA AGUAS E INFO DO DETURO ( FECHA HORA A STATEMENT AND AREAS AND ARE